EXTRACTO ACTA DE SESION ORDINARIA Nº14/2021, CONCEJO MUNICIPAL DE PENCO CELEBRADA EL DIA MIÉRCOLES 10.11.2021

Siendo las 09.51 horas del día miércoles 10 de noviembre del año dos mil veintiuno en nombre de Dios y de la Patria, se abre la Sesión Ordinaria **N°14/2021** del Concejo Municipal de Penco, convocada por el Decreto Alcaldicio **N°2.434** del 08.11.2021, para tratar la siguiente Tabla de materias:

1. **CORRESPONDENCIA.**
2. **ACUERDO PARA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL MUNICIPIO.**
3. **ACUERDO PARA ENTREGAR EN COMODATO A LA ASOCIACIÓN INDIGENA KOÑINTU LAFKEN MAPU DE PENCO, POR EL TÉRMINO DE 20 AÑOS RENOVABLES, SUPERFICIE DE 650 METROS CUADRADOS QUE FORMA PARTE DE INMUEBLE DE MAYOR CABIDA, INSCRITO A NOMBRE DEL MUNICIPIO A FOJAS 702 DEL REGISTRO DE PROPIEDADES DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE PENCO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2002.**
4. **ACUERDO PARA AUTORIZAR USO DE DINEROS DEL BIENESTAR DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, POR UN MONTO TOTAL DE 39 MILLONES DE PESOS.**
5. **ACUERDO PARA APROBAR CONTRATO SUPERIOR A 500 UTM DEL PROYECTO "REPARACIÓN PROGRAMA HABITABILIDAD 2020", AL PROVEEDOR CONSTRUCTORA CCB CRISTOBAL CUEVAS BRIONES EIRL, RUT.:76.825.581-4, POR UN MONTO DE $37.620.660, PLAZO DE EJECUCIÓN 70 DÍAS CORRIDOS.**
6. **ACUERDO PARA APROBAR LA ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA, VENTA DE INMUEBLE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PENCO, UBICADO EN CALLE MAX GRISSAR 210, A LA EMPRESA CONSTRUCTORA VAIN LIMITADA.**
7. **INCIDENTES.**

Preside la Sesión el Sr. Alcalde de la comuna don **VICTOR HUGO FIGUEROA REBOLLEDO**, con la asistencia de los Concejales Sra. y Sres.: **JUSTO INZUNZA HABACH, LEONARDO JARA JARA, MARÍA VERÓNICA ROA DURÁN, MARÍA CAROLINA INOSTROZA VERDUGO, SAIDEN ESPINOZA NEIRA y SAMUEL MENDOZA NOVOA,** el Administrador Municipal Sr. **FREDDY NEIRA PAREDES**, y el Secretario Municipal Sra. **BEATRIZ GALLEGOS GONZÁLEZ.**

1. CORRESPONDENCIA.

1.1 CORRESPONDENCIA DESPACHADA

a) **D.A. N°2.256 DE 20.10.2021, QUE APRUEBA CONVENIO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2021, SUSCRITO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PENCO Y EL CONSEJO DE DESARROLLO HOSPITAL PENCO LIRQUÉN.**

b) **D.A. N°2.257 DE 20.10.2021, QUE APRUEBA CONVENIO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2021, SUSCRITO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PENCO Y LA AGRUPACIÓN DE FAMILIARES AMIGOS Y PACIENTES CON DISCAPACIDAD PSIQUICA AFAPDI.**

c) **D.A. N°2.259 DE 20.10.2021, QUE APRUEBA CONVENIO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2021, SUSCRITO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PENCO Y EL CLUB DEPORTIVO DE RAYUELA RIÑIHUE.**

d) **D.A. N°2.260 DE 20.10.2021, QUE APRUEBA CONVENIO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2021, SUSCRITO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PENCO Y EL TALLER LABORAL DULCE ESPERANZA.**

e) **D.A. N°2.261 DE 20.10.2021, QUE APRUEBA CONVENIO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2021, SUSCRITO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PENCO Y EL TALLER FEMENINO YENY ZAMBRANO.**

f) **D.A. N°2.263 DE 20.10.2021, QUE APRUEBA CONVENIO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2021, SUSCRITO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PENCO Y EL TALLER LABORAL MARÍA SOLEDAD.**

g) **D.A. N°2.265 DE 20.10.2021, QUE APRUEBA CONVENIO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2021, SUSCRITO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PENCO Y EL TALLER LABORAL BAQUEDANO.**

h) **D.A. N°2.266 DE 20.10.2021, QUE APRUEBA CONVENIO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2021, SUSCRITO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PENCO Y EL TALLER LABORAL GETSEMANY.**

i) **D.A. N°2.267 DE 20.10.2021, QUE APRUEBA CONVENIO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2021, SUSCRITO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PENCO Y EL TALLER LABORAL LAS PABLINAS.**

j) **D.A. N°2.268 DE 20.10.2021, QUE APRUEBA CONVENIO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2021, SUSCRITO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PENCO Y EL TALLER LABORAL AMISTAD Y ESPERANZA.**

k) **D.A. N°2.269 DE 20.10.2021, QUE APRUEBA CONVENIO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2021, SUSCRITO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PENCO Y EL TALLER FEMENINO BRISAS DEL MAR.**

l) **D.A. N°2.270 DE 20.10.2021, QUE APRUEBA CONVENIO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2021, SUSCRITO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PENCO Y CENTRO DE MADRES POBLACIÓN FRECH.**

m) **D.A. N°2.271 DE 20.10.2021, QUE APRUEBA CONVENIO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2021, SUSCRITO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PENCO Y EL TALLER LABORAL LAS GITANAS EMPRENDEDORAS.**

n) **D.A. N°2.272 DE 20.10.2021, QUE APRUEBA CONVENIO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2021, SUSCRITO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PENCO Y EL TALLER LABORAL EL BOLDO.**

o) **D.A. N°2.273 DE 20.10.2021, QUE APRUEBA CONVENIO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2021, SUSCRITO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PENCO Y EL TALLER LABORAL EMPRENDEDORAS NUEVA LA GREDA.**

p) **D.A. N°2.274 DE 20.10.2021, QUE APRUEBA CONVENIO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2021, SUSCRITO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PENCO Y EL TALLER LABORAL ARTE CREATIVO.**

q) **D.A. N°2.401 DE 03.11.2021, QUE APRUEBA CONVENIO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2021, SUSCRITO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PENCO Y LA UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE PENCO.**

1.2 ANÁLISIS CORRESPONDENCIA DESPACHADA

No hay observaciones a la correspondencia recibida.

1.3 CORRESPONDENCIA RECIBIDA

a) **CORREO ELECTRÓNICO DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, QUE SOLICITA INCLUIR COMO PUNTO DE TABLA, ACUERDO PARA APROBAR MODIFICACIÓN PRESPUESTARIA DEL MUNICIPIO.**

b) **CORREO ELECTRÓNICO DEL ASESOR JURÍDICO QUE SOLICITAR INCORPORAR COMO PUNTO DE TABLA, ACUERDO PARA ENTREGAR EN COMODATO A LA ASOCIACIÓN INDÍGENA KOÑINTU LAFKEN MAPU DE PENCO, SUPERFICIE DE 650 METROS CUADRADOS QUE FORMA PARTE DE INMUEBLE DE MAYOR CABIDA INSCRITO A NOMBRE DEL MUNICIPIO.**

c) **CORREO ELECTRÓNICO DEL BIENESTAR CESFAM, QUE SOLICITAR INCLUIR COMO PUNTO DE TABLA, ACUERDO PARA USO DE DINEROS DEL BIENESTAR PR UN MONTO TOTAL DE 39 MILLONES DE PESOS.**

d) **CORREO ELECTRÓNICO DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, QUE SOLICITA INCORPORAR COMO PUNTO DE TABLA, ACUERDO PARA APROBAR CONTRATO SUPERIOR A 500 UTM DE PROYECTO REPARACIÓN PROGRAMA HABITABILIDAD 2020.**

e) **CORREO ELECTRÓNICO DEL ASESOR JURÍDICO, QUE SOLICITA INCLUIR COMO PUNTO DE TABLA, ACUERDO PARA APROBAR LA ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA VENTA DE INMUEBLE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PENCO, UBICADO EN CALLE MAX GRISSAR 210, A LA EMPRESA CONSTRUCTORA VAIN LIMITADA.**

1.4 ANÁLISIS CORRESPONDENCIA RECIBIDA

No hay observaciones a la correspondencia recibida.

2 ACUERDO PARA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL MUNICIPIO.

2.1. Sr. Alcalde; se solicita acuerdo para aprobar modificación presupuestaria del municipio. Aquí como es común, lo ve la Comisión de Finanzas, así es que la damos la palabra al Presidente de la Comisión, Concejal Saidén Espinoza.

2.2. Sr. Espinoza; la Comisión de Finanzas se reunió el día de ayer, esta modificación involucra un monto poco significativo de recursos por M$15.500, y este monto se obtiene del ítem Servicios y Producción y Desarrollo de Eventos, que se disminuye esa cantidad producto de la pandemia hay eventos que no se pueden realizar, y se obtienen montos desde allí para destinarlos a otros, como en este caso se están destinando a Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas por un monto de M$5.000, que significa adquisición de casacas y cortavientos para funcionarios municipales; M$1.000 para gastos de Combustible y Lubricantes para vehículos, especialmente para los camiones del Departamento de Medio Ambiente, Aseo y Ornato; un monto de M$5.000, para Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales, que considera la adquisición de tintas y toner para las impresoras; y Reductores de Velocidad, por un monto de M$4.500, que se acuerda adicionar al presupuesto del ítem que corresponde para diversos puntos de la comuna. Estuvo también en conocimiento de los señores Concejales y que viene en la justificación, un cuadro con los dieciséis sectores o barrios donde se espera instalar estos reductores de velocidad. Esta modificación presupuestaria viene con recomendación favorable Alcalde, los señores Concejales tuvieron la posibilidad de comentar y consultar en dicha reunión, y terminaron por aprobar esta modificación Presupuestaria.

2.3. Sr. Alcalde; gracias Concejal Saidén Espinoza, si no hay debate respecto al punto de tabla les invito a votar Concejales.

2.4. Sra. Roa; apruebo.

2.5. Srta. Inostroza; apruebo.

2.6. Sr. Espinoza; apruebo.

2.7. Sr. Mendoza; apruebo.

2.8. Sr. Jara; apruebo.

2.9. Sr. Inzunza; apruebo.

2.10. <u>ACUERDO:</u> EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA**:** **APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL MUNICIPIO COMO SIGUE:**

a) Aumenta Presupuesto de Gastos:

CODIGO	DENOMINACION	MONTO M$
215-22-02-002-000-000	Vestuario, accesorios y Prendas Diversas	5,000
215-22-03-001-000-000	Combustible y Lubricantes para vehículos	1,000
215-22-08-001-000-000	Insumos, repuestos y accesorios computacionales	5,000
215-31-02-004-088-000	Reductores de Velocidad	4,500
Total		**15,500**

b) Disminuye Presupuesto de Gastos:

CODIGO	DENOMINACION	MONTO M$
215-22-08-011-000	Servicio y Producción y Desarrollo de Eventos	15,500
Total		**15,500**

3 ACUERDO PARA ENTREGAR EN COMODATO A LA ASOCIACIÓN INDIGENA KOÑINTU LAFKEN MAPU DE PENCO, POR EL TÉRMINO DE 20 AÑOS RENOVABLES, SUPERFICIE DE 650 METROS CUADRADOS QUE FORMA PARTE DE INMUEBLE DE MAYOR CABIDA, INSCRITO A NOMBRE DEL MUNICIPIO A FOJAS 702 DEL REGISTRO DE PROPIEDADES DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE PENCO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2002.

3.1. Sr. Alcalde; se solicita acuerdo para entregar en comodato a la Asociación Indigena Koñintu Lafken Mapu de Penco, por el término de 20 años renovables, superficie de 650 metros cuadrados que forma parte de inmueble de mayor cabida, inscrito a nombre del municipio a fojas 702 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de penco, correspondiente al año 2002. Este punto Concejales tiene que ver con una reunión que sostuvimos tiempo atrás con la Asociación Indigena Koñintu Lafken Mapu de Penco, donde nos comentaron que querían postular para construir una ruca a través de un programa que existe en el Servicio de Salud Talcahuano con las Asociaciones Mapuches de la Provincia, y ellos quieren postular a la construcción de una ruca, y para eso necesitan tener un terreno, vimos varias alternativas, y consideramos que la alternativa más adecuada era en un punto que tiene significación histórica para la ciudad, que es el área verde que está entre la población Bellavista Sur y Villa Belén, ahí hay un predio que es municipal, donde una parte de un comité de allegados, otra parte es donde estaba antiguamente el complejo rayuelero, y que después eso lo transferimos al club deportivo Iberia, y queda una parte que le queremos dar una valoración histórica desde el punto de vista que ahí se puede construir esta ruca, y además nosotros a través del Secplan como bien ustedes saben Concejales, hemos reconstruido la empalizada, construida el año 1550 que es el motivo por el cual Penco conmemora su Aniversario cada 23 de febrero de cada año, ahí ocurrió un episodio que tiene que ver con la instalación de la primera expedición que llegó a esta tierra de Pedro de Valdivia, entonces creemos que estos dos espacios, estas dos iniciativas pueden convivir desde el punto de vista de la evaluación, la puesta en valor de nuestra historia, y creemos que este es un proyecto interesante, y por eso que nosotros después de varios temas administrativos estamos en condiciones de cederles por 20 años a esta organización. El objetivo de ellos básicamente es construir una ruca, esa ruca tiene una dimensión, esto está en un entorno de pinos, de un bosque que hay ahí, así es que creemos que es un lugar bastante adecuado para que esto pueda desarrollarse, es un predio de 150 m2, una superficie razonable para que ellos puedan construir este espacio, y creo que van a

convivir bien con el resto de iniciativas que se están desarrollando en ese sector.

Luego de algunos comentarios de los señores Concejales y Concejalas en relación al punto de tabla, se procede a la votación como sigue:

3.2. Sr. Inzunza; apruebo.

3.3. Sr. Jara; apruebo.

3.4. Sr. Mendoza; apruebo.

3.5. Sr. Espinoza; apruebo.

3.6. Srta. Inostroza; apruebo.

3.7. Sra. Roa; apruebo.

3.8. <u>ACUERDO:</u> EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA: **ENTREGAR EN COMODATO A LA ASOCIACIÓN INDIGENA KOÑINTU LAFKEN MAPU DE PENCO, POR EL TÉRMINO DE 20 AÑOS RENOVABLES, SUPERFICIE DE 650 METROS CUADRADOS QUE FORMA PARTE DE INMUEBLE DE MAYOR CABIDA, INSCRITO A NOMBRE DEL MUNICIPIO A FOJAS 702 DEL REGISTRO DE PROPIEDADES DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE PENCO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2002.**

4 ACUERDO PARA AUTORIZAR USO DE DINEROS DEL BIENESTAR DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, POR UN MONTO TOTAL DE 39 MILLONES DE PESOS.

4.1. Sr. Alcalde; se solicita acuerdo para autorizar uso de dineros del Bienestar del Departamento de Salud, por un monto total de 39 millones de pesos. Esto Concejales tiene que ver con lo que anualmente la Municipalidad hace entrega a los trabajadores de Salud para el Bienestar, que equivale al monto de U.F. máximo de lo que la ley permite aportar por cada funcionario que trabaja en ese establecimiento. Entiendo que este punto de tabla pasó por la Comisión de Salud, por lo tanto, tiene la palabra el Presidente de la Comisión, Concejal Sr. Mendoza.

4.2. Sr. Mendoza; la directiva del comité de bienestar del Departamento de Salud se acercó a nosotros como Comisión, para plantearnos el tema, y tuvimos una reunión con la directiva para tocar el tema del pago de beneficios del bienestar a quienes están al servicio de la Salud Municipal, y de acuerdo a la ley 20.647, por un monto de 250 mil pesos por cada socio que pertenece al Comité de Bienestar, y por un total de 39 millones de pesos. Este punto viene con recomendación favorable Alcalde, para que puedan recibir este bono los funcionarios de la Salud.

4.3. Sr. Alcalde; gracias Concejal Mendoza, si no hay debate respecto al punto de tabla, iniciamos votación Concejales.

4.4. Sra. Roa; apruebo.

4.5. Srta. Inostroza; apruebo.

4.6. Sr. Espinoza; apruebo.

4.7. Sr. Mendoza; apruebo.

4.8. Sr. Jara; apruebo.

4.9. Sr. Inzunza; apruebo.

4.10. <u>ACUERDO:</u> EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA: **AUTORIZAR USO DE DINEROS DEL BIENESTAR DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, POR UN MONTO TOTAL DE 39 MILLONES DE PESOS.**

5 ACUERDO PARA APROBAR CONTRATO SUPERIOR A 500 UTM DEL PROYECTO "REPARACIÓN PROGRAMA HABITABILIDAD 2020", AL PROVEEDOR CONSTRUCTORA CCB CRISTOBAL CUEVAS BRIONES EIRL, RUT.:76.825.581-4, POR UN MONTO DE $37.620.660, PLAZO DE EJECUCIÓN 70 DÍAS CORRIDOS.

5.1 Sr. Alcalde; se solicita acuerdo para aprobar contrato superior a 500 UTM del proyecto "Reparación Programa Habitabilidad 2020", al proveedor Constructora CCB Cristobal Cuevas Briones EIRL, RUT.:76.825.581-4, por un monto de $37.620.660, plazo de ejecución 70 días corridos. Quiero señalar que este es un convenio que tenemos entre la Municipalidad de Penco y el FOSIS, que está diseñado para colaborar en la componente habitabilidad, familias que tienen problemas y carencias en ese aspecto, este programa absorbe a más de una veintena de familias, se hace un trabajo sicosocial primero y finalmente se termina definiendo y generando una mejora en la infraestructura, reparaciones, mantenciones, dependiendo de la necesidad que tengan estas familias, pero estas reparaciones no lo hace la Municipalidad directamente sino que se hace una licitación a través de una empresa constructora se hacen estas obras, y que en el caso del día de hoy son $37.620.660 en esta ejecución. Entiendo que esto pasó por la comisión de Finanzas, le doy la palabra al Presidente de la comisión Concejal Saidén Espinoza, si tuviera que agregar algo más en esto.

5.2 Sr. Espinoza; solamente decir que hubo un solo oferente, y este oferente obtiene un 87% aproximadamente del puntaje asignado de acuerdo con el precio que ofrecieron, el plazo de ejecución, la experiencia, etc., por lo tanto viene con recomendación favorable por parte de la Comisión de Finanzas realizada el día de ayer.

5.3 Sr. Alcalde; gracias Concejal Espinoza, me imagino que aquí no hay debate Concejales, así es que procedemos a votar.

5.4 Sr. Inzunza; apruebo.

5.5 Sr. Jara; apruebo.

5.6 Sr. Mendoza; apruebo.

5.7 Sr. Espinoza; apruebo.

5.8 Srta. Inostroza; apruebo.

5.9 Sra. Roa; apruebo

5.10 <u>ACUERDO:</u> EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA: **APROBAR CONTRATO SUPERIOR A 500 UTM DEL PROYECTO "REPARACIÓN PROGRAMA HABITABILIDAD 2020", AL PROVEEDOR CONSTRUCTORA CCB CRISTOBAL CUEVAS BRIONES EIRL, RUT.:76.825.581-4, POR UN MONTO DE $37.620.660, PLAZO DE EJECUCIÓN 70 DÍAS CORRIDOS.**

6 ACUERDO PARA APROBAR LA ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA, VENTA DE INMUEBLE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PENCO, UBICADO EN CALLE MAX GRISSAR 210, A LA EMPRESA CONSTRUCTORA VAIN LIMITADA.

6.1. Sr. Alcalde; se solicita acuerdo para aprobar la adjudicación y contratación de licitación pública, venta de inmueble de la Ilustre Municipalidad de Penco, ubicado en calle Max Grissar 210, a la empresa Constructora VAIN Limitada. Este punto es muy relevante Concejales, como ustedes bien saben que tenemos una carencia habitacional tremenda, nosotros estimamos que deben ser aproximadamente unas tres mil familias que están sin viviendas o que participan en diversos comités de allegados, y establecimos como una forma de poder adquirir 120 mil metros cuadrados que están a un costado de la población Villa Italia, frente a la población Padre Pedro Arregui, y para eso iniciamos un proceso de expropiación, y motivados por ese proceso de expropiación es que nosotros decidimos poner a la venta los terrenos municipales que están en el sector de Refinería, y que dan desde el Consultorio Veterinario hasta el antiguo hogar Santa Catalina y que colinda con calle Max Grissar, porque nosotros consideramos que a través de la venta de ese terrenos íbamos a tener los recursos necesarios para expropiar y comprar en definitiva estos 120 mil metros cuadrados, que nos permite dar una solución habitacional entre mil a mil doscientas familias aproximadamente, por eso que el Concejo Municipal anterior aprobó iniciar el proceso de venta de esta propiedad, lo sometidos a una venta de 3 U.F. el m2, no hubo ninguna empresa interesada en ese valor. Después el Concejo Municipal tomó la decisión a propuesta nuestra de bajarle el valor a 2,5 U.F. el m2, y afortunadamente el último día de la postulación una empresa hizo una oferta para poder comprar este terreno, esto es una buena noticia en el sentido también que ese terreno que son 5,5 hectáreas que ha estado prácticamente inhabilitado, desocupado, sólo se ha ocupado el terreno donde está la cancha El Cura, pero el resto del terreno ha sido un sitio eriazo, y que a través de esta iniciativa es probable que se hagan proyectos de integración social como se ha hecho los últimos años en Penco, lo que le va a permitir a familias de escasos recursos poder acceder a tener una vivienda, con estos terrenos de la venta al comprar los terrenos de la Villa O'Higgins vamos poder construir además de mil doscientos o mil cuatrocientos soluciones habitacionales, también vamos a poder destinar espacio para que se empiece a trabajar los diseños de un futuro estadio municipal con pista atlética, que ha sido también junto con el cementerio una de las demandas

históricas, por lo tanto creemos que esta gestión que estamos haciendo como Municipalidad viene a resolver varias necesidades de la comunidad, por un lado viviendas sociales principalmente, segundo viviendas para jóvenes profesionales que no califican para vivienda social, pero sí van a poder acceder a una vivienda y evitar esta fuga masiva de vecinos, hay varias personas que se han tenido que ir de la comuna porque no hay vivienda acá para comprar, y poder realizar también un proyecto de construcción futuro de este este estadio. Quiero señalar Concejales, que nosotros también hemos estado en conversaciones con la forestal Arauco, para que nos puedan ellos vender un terreno para nosotros poder como hicimos un compromiso con la Asociación de fútbol el año 2018, de poder construir una nueva cancha para el fútbol amateur, aunque podríamos también en el terreno de la Villa O'Higgins mientras se construya el estadio, habilitar una cancha de fútbol amateur en ese lugar como existió antiguamente una cancha de esas características, al principio de esto hubieron bastantes críticas, hubo gente que se lo tomó de mala manera, pero creo que al poco la gente se ha ido dando cuenta que es una acción positiva la que estamos desarrollando, van a ser miles las personas beneficiadas de esto, y que a medida que la gente va comprendiendo el objetivo de esto, la gente se va sumando y adhiriendo a esta iniciativa, esta debe ser Concejales una de las acciones más importantes que vamos a realizar nosotros en este periodo, significa que la comuna de Penco con estas dos acciones va a poder recuperar casi doscientos mil metros cuadrados, y que en los últimos años han sido terrenos eriazos, van a poder desarrollarse proyectos habitacionales y deportivos. Nosotros establecimos para poder encontrar algún oferente que el pago se hiciera en tres cuotas, en tres años, porque hay que entender que no cualquiera empresa va a poder comprar en el valor de una sola vez, así es que se estableció en las bases que se hiciera en tres cuotas, lo que nos interesaba a nosotros es la primera cuota, porque esa cuota era necesaria para poder hacer la expropiación. Y respecto a la expropiación les quiero decir que a través del SERVIU y del Ministerio de la Vivienda, estamos ya en la etapa final de esta expropiación, nos reunimos recientemente con el Director del SERVIU y con el SEREMI de Vivienda, y al menos esta bastante ya dispuesto para enviar la carpeta al Ministro de Vivienda para materializar la expropiación, ¿cuál es nuestro temor?, nuestro temor era que el Ministerio de Vivienda manifestara la aprobación de la expropiación y la Municipalidad de Penco no tuviera la plata para la expropiación, afortunadamente con esto si la expropiación viniera los últimos seis meses, la Municipalidad de Penco va a tener los recursos para poder darle la esperanza de una vivienda digna a estas mil doscientas familias que podrían eventualmente en un proceso de diez años, porque la gente a veces escucha esto y piensa que se empieza a fin de años a construirse, pero esto comienza a materializarse dentro de ocho a diez años, tanto dentro de esta gestión o de la venga van a poder tener los terrenos para construir viviendas, y como lo he dicho muchas veces vamos a poder construir viviendas en terrenos dignos, no en la punta de los cerros, no en lugares donde hay problemas de locomoción, no en lugares donde hay problemas de accesibilidad, no en partes donde las calles no dan los anchos para que pueda transitar transporte público, como ocurre en Villa Miramar o en Villa Geo Chile, lo vamos a construir en un lugar donde la locomoción pasa a la puerta, ahí está la ruta 150 por lo tanto es de alta frecuencia la locomoción. Recordarles que llevamos en esto trabajando tres años, hoy día vamos ya en una etapa bastante avanzada para poder materializarlo, afortunadamente las cosas se están dando, porque si bien la expropiación estuvo paralizada durante la pandemia, ahora que pasó la parte más grave, el Ministerio de Vivienda y el SERVIU reactivaron esto, y todo indica que se va a materializar en los próximos meses, y afortunadamente justo aparece una empresa constructora interesada en comprar. Entiendo que esto pasó por la Comisión

de Finanzas, tiene la palabra el Presidente de la comisión, Concejal Sr. Saiden Espinoza.

6.2. Sr. Espinoza; el día de ayer nosotros tuvimos una reunión donde se trató este punto de tabla, y de acuerdo al informe razonado que entrega la comisión hubo una sola oferta, que lógicamente supera un problema que tuvimos en la primera licitación que no hubo ningún oferente y esa fue la constructora VAIN Limitada, y aplicada la pauta de evaluación que considera el precio y la modalidad de pago, esta empresa obtiene un 92%, por lo tanto la comisión evaluadora lo que está haciendo es una proposición para adjudicar a este oferente, por un monto de 140.111 U.F. En esta reunión de Comisión de Finanzas, los señores Concejales y Concejalas tuvieron la oportunidad de intervenir, comentar y consultar como siempre en la reunión, y como se citó a una reunión a la comisión de venta del terreno para la tarde del día de ayer, reunión que se consideraba se debía haber hecho antes de la reunión de Comisión de Finanzas, y en esta comisión de venta del terreno, están los funcionarios municipales, los Concejales, dirigentes sociales, y los señores Concejales y Concejalas a partir de algunas dudas que pudieron haber manifestado en el desarrollo de la reunión de ayer, esperaban tener mayor información en la reunión de esta comisión, por lo tanto en la reunión no se aprobó, pero tampoco se rechazó, es decir no hubo votación respecto de la proposición que nos hace al comisión evaluadora acerca del proceso de licitación y adjudicación a esta empresa, y como usted bien decía Alcalde, todos nos alegramos que esta adjudicación se pueda votar hoy día, y que va a permitir reunir los dineros para hacer los aportes al SERVIU, con el fin que se pueda expropiar el terreno de la cancha O´Higgins que va a beneficiar a un grupo importante de familias de la comuna.

Luego de algunos comentarios por parte de los señores Concejales en relación al punto de tabla, se procede a la votación como sigue:

6.3. Sra. Roa; apruebo.

6.4. Srta. Inostroza; apruebo.

6.5. Sr. Espinoza; apruebo.

6.6. Sr. Mendoza; apruebo.

6.7. Sr. Jara; apruebo.

6.8. Sr. Inzunza; apruebo.

6.9. <u>ACUERDO:</u> EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA: **APROBAR LA ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA, VENTA DE INMUEBLE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PENCO, UBICADO EN CALLE MAX GRISSAR 210, A LA EMPRESA CONSTRUCTORA VAIN LIMITADA.**

7. ACUERDO PARA APROBAR AMPLIACIÓN DE PLAZO RENDICIÓN DE CUENTAS SUBVENCIÓN MUNICIPAL, A ORGANIZACIONES FUNCIONALES AL 15 DE DICIEMBRE DE 2021.

7.1 Sr. Alcalde; se solicita acuerdo para aprobar ampliación de plazo rendición de cuentas subvención municipal, a organizaciones funcionales al 15 de diciembre de 2021. Me imagino que en esto no hay debate Concejales, si están todos de acuerdo hacemos votación simultánea.

7.2 ACUERDO: EL CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA: **APROBAR AMPLIACIÓN DE PLAZO RENDICIÓN DE CUENTAS SUBVENCIÓN MUNICIPAL, A ORGANIZACIONES FUNCIONALES AL 15 DE DICIEMBRE DE 2021.**

8. INCIDENTES.

INCIDENTES CONCEJAL SR. INZUNZA:

8.1. Sr. Inzunza; en primer lugar, un saludo, aunque atrasado a todos los funcionarios municipales de Chile y especialmente a los de San Pedro donde trabajé 6 años, y a los de la Municipalidad de Penco donde trabajé 25 años, al celebrar el día 26 de octubre el día del funcionario municipal, lamentablemente no puede estar en alguna de sus actividades debido a otras reuniones contraídas con anterioridad, así es que un saludo a cada uno de los funcionarios y funcionarias que desempeñan muy bien su labor dentro del municipio. Ayer se discutió el tema de la modificación presupuestaria, y entre ello la construcción de dieciséis resaltos en diversos sectores de la comuna, reclamé y ojalá que en el futuro se dé la posibilidad de resalto que se ha pedido con bastante anticipación en calle Alcázar entre O´Higgins y la escalera, y en la bajada de calle Toltén, especialmente porque los buses vienen en carrera tomando pasajeros y no les paran a los adultos mayores, así es que sabemos ya la explicación que tiene que tener estudios técnicos y todo lo demás, esto requiere que se construyan ahí estos dos resaltos que evitaría que vehículos pasaran a gran velocidad, y al mismo tiempo se aprovechó de conversar el tema de lo imprescindible que es poder gestionar un semáforo frente a la escuela Italia, esto no es un tema reciente, sino que es un tema que viene desde hace bastante tiempo y lo peligroso que es pasar de un lado a otro por calle O´Higgins para los estudiantes, ahí hay dos colegios, la Escuela Italia, colegio Pequeños Amigos, y también tenemos más allá el colegio El Refugio, entonces es imprescindible poder gestionar la instalación de tres semáforos, sabemos que más arriba hay una disminución de velocidad de 50 km, pero se podría colocar un disco que indique que hay un semáforo para que bajen realmente su velocidad porque los choferes no acatan el mínimo de velocidad, y pasan a mucha velocidad por el sector y no queremos que en el futuro se produzcan muertes, especialmente de niños a quienes apreciamos y queremos mucho. También manifestar que la Comisión de Deporte, donde se favorecen a deportistas destacados de la comuna, que representan a la comuna a nivel nacional e internacional, se entregó un aporte a la deportista señorita Nicole Torres Fuentes, para solventar especialmente los gastos que devengan de la competencia denominada Primeros Juegos Panamericanos Junior, que se realizarán en Colombia, entre el 23 de noviembre y hasta el 5

de diciembre de 2021. Termino manifestando que hay una actividad en relación con la no instalación de la minera en Penco, así tenemos el día viernes 12 de noviembre a las 10.45 horas, entrega en el Servicio de Evaluación Ambiental, carta manifestando el rechazo a la minera biolantanidos de parte de las organizaciones sociales de la comuna con el apoyo de los Concejales, asimismo hay programada una ciclo marcha y caravana de automóviles en rechazo a la minera, y el sábado 13 de noviembre a las 10 horas desde la plaza de armas de Penco hacia la plaza España de Concepción, una actividad que va a durar más o menos 14 horas, el proyecto minero biolantanido pretende avanzar su proceso de aprobación por parte del Gobierno, ya que a principios de noviembre ha presentado la respuesta al deficiente proceso de participación ciudadana, la cual podría ser la última etapa de su tramitación antes de ser votado, como comunidad de Penco, organizada nos manifestamos en el absoluto rechazo a este proyecto que pretende afectar a miles de hectáreas de nuestros cerros, poniendo en riesgo la salud, el agua, el suelo, el aire, la flora y la fauna nativa, el turismo y el comercio local, invito a los vecinos y vecinas de Penco a unirse a estas actividades que son importantes y que van en el entero y gran rechazo a la instalación de esta minera en nuestra comuna.

8.2. Sr. Alcalde; solamente señalar que, hay que tener claro que el problema que ocurre ahí en calle Roberto Ovalle, O'Higgins con la ruta 150, no es un tema que tenga fácil solución, el día que pongamos un semáforo ahí nos vamos a ir varios presos, porque la simetría de la vía no lo permite, y además está la curva, ruta 150 y en pendiente el día que se ponga un semáforo los accidentes se van a multiplicar por diez o por veinte, ahora esto se les explicó a las Juntas de Vecinos, a los Directores de los colegios. Lo que le hemos pedido a Vialidad es que ponga una carpeta de hormigón especial que permita mejorar la frenada, le hemos pedido que pongan mayor señalética, logramos cambiar el sentido del tránsito cuando asumí que era mucho más complicado todavía y lo dejamos unidireccional, pero plantear semáforos en ese punto hoy día es generar muertes, nosotros le hemos pedido a Vialidad porque esa zona le corresponde a Vialidad hasta la escuela Italia, y aquí el llamado es al automovilista, porque ellos ingresan a una gran velocidad donde se encuentran con dos establecimientos educacionales ahí, con la llegada de estos departamentos hay mucho tráfico de personas.

8.3. Sra. Beatriz; no se respeta la ley de tránsito, porque en la entrada y salida de los colegios en el horario de entrada y salida la velocidad es de 30 km por hora, y nadie lo respeta.

INCIDENTES CONCEJAL SR. JARA:

8.4. Sr. Jara; primero buenos días a todos y todas a quienes nos están viendo desde las señales online. Comenzar con una propuesta de la limpieza del canal que está en calle Cruz, se nos acerca la procesión, y es muy necesario que esté antes de 28 de noviembre, poder ejecutar esas obras Alcalde, sé que están saturados, el tema de las limpiezas las empezaron por Cosmito que son sectores críticos, pero este punto también es crítico por la actividad que se viene ahora y que es la procesión y que convoca a muchas personas, además que es un foco de infecciones, ratones, etc., por lo que es necesario la limpieza antes de esa fecha por favor Alcalde. Lo otro, actualmente ahora, en estos momentos hay un grupo de vecinos en la población Mejoreros, limpiando un terreno que es municipal, con una iniciativa que ellos mismos convocaron, y

que es hacer huertos comunitarios, es por eso que pido acá todo el apoyo necesario, especialmente a don Freddy Materiales, para que este proyecto se sustente y tomemos el entusiasmo de estos terrenos y que hasta el momento no hay un CECOF, pero mientras tanto se pueden utilizar y mantener como huertos comunitarios, una soberanía alimentaria, aprendizaje, separando los residuos orgánicos, y este sector va hacer una escuela de aprendizaje, y hay muchos vecinos que están apoyando esa iniciativa. Tercero, la situación es crítica respecto del abastecimiento de agua potable en los sectores rurales, cincuenta litros por personas, ayer estuvimos en una participación con la minera, donde increpamos y ellos mismo dijeron que no había sequía, lamentablemente Penco está en una situación crítica también de sequía, y el problema es que esta agua también se utiliza para el riego de sus plantas, y para el abastecimiento de agua para sus animales, entonces se entra en un cuestionamiento, si quiero que mis verduras crezcan, si mis animales vivan o me tengo que yo tomarme esa agua, situación crítica porque la ONU recomienda cien litros, y estas personas de la minera no entienden porque ellos no viven acá, por eso llamamos y nos hacemos parte de esto, el sábado pasado hubo una reunión con organizaciones sociales, territoriales, gremiales, donde participamos tanto la Concejala Verónica Roa, María Carolina Inostroza, y quien les habla Leonardo Jara, asistió a esta reunión también don Esteban Llanos representando al municipio, todas las organizaciones quienes están en contra de este por proyecto, y por qué no decir la comuna, es por eso que nos unimos a esta convocatoria para este sábado 13 a las 10 horas en la plaza de Penco, ciclo marcha y caravana, quien tiene auto va en auto, quien quiere ir en bicicleta va en bicicleta, es una iniciativa para visibilizar, amigable, es lo que proponen las organizaciones sociales, territoriales y gremiales, es por eso que nos hacemos parte y les hago la invitación a cada uno de los Concejales de poder estar en ese momento, ustedes verán si en bicicleta o con auto, pero esta situación es bien crítica, si esta minera se llega aprobar por responsabilidades de los Gobiernos Centrales lamentablemente no vamos a tener futuro como comuna, es por eso que es muy importantes quienes nos van a representar ahora, y por quién tienen que votar, en la responsabilidad de estas personas va a caer el futuro de Penco, es por eso vuelvo a recalcar que se informen, así es que Alcalde espero que usted pueda asistir a esta caravana y ciclo marcha este sábado, con un motivo muy especial, Penco sale a Concepción a pedir y a exigir que esta minera no se instale, y así otros proyectos amenazadores que están dentro de la comuna, como es la ampliación del vertedero, tenemos que buscar más propuestas, tenemos que ver una visión más a futuro de la comuna.

8.5. Sr. Alcalde; respecto del canal Cruz, le pido Concejal pueda contactar al Director del Departamento de Aseo y se lo pida, yo también se lo voy a pedir, pero siempre es bueno reforzar aquello. Señalar que la situación de Primer Agua se debe a que durante décadas esas familias tenían una puntera, sacaban agua de una napa, y el propietario de ahí un día dijo, o me pagan o sacan su puntera, y la verdad lo que el pidió era algo desmedido, así es que finalmente nosotros estamos haciendo un proyecto aparte, entonces en este tiempo ellos han estado sin esa puntera que los dotó de agua sin problemas durante muchos años, pero eso está pronto a solucionarse, por eso que en este periodo van camiones de la ONEMI, de Bomberos.

INCIDENTES CONCEJAL SR. MENDOZA:

8.6. Sr. Mendoza; Concejal Leonardo Jara, gracias por la invitación, vamos a estar presente ahí con nuestras bicicletas, y vamos a ver si llegamos a Concepción. Yo también hice observaciones a este proyecto el año 2019, también hicimos una denuncia al Ministerio del Medio Ambiente por lo que está sucediendo, y estas últimas semanas realicé una carta y la envié al Congreso, a los Diputados y Senadores, para que puedan crear una ley de tierras raras, que no existe y que así puedan regular esto, es súper importante que nosotros como autoridades no solamente digamos no a la minera, sino que también ocupemos todas las instancias legales que nos permite la ley para poder ir en contra de estos proyectos que son invasivos para nuestra comuna, así es que gracias Leonardo por esta invitación, nos vamos a sumar a esta convocatoria. Desde que el mundo es mundo, estos tiempos han sido súper difíciles para la juventud de nuestra comuna, son tiempos que están destruyendo a nuestros jóvenes, en mis recorridos por la comuna muchos padres me han señalado su preocupación por el aumento de consumo de drogas y de alcohol que está destruyendo la vida de nuestra juventud, y según el estudio nacional de drogas la población escolar de cuarto medio y octavo básico, son los primeros en latino América en el consumo de marihuana, en el consumo de pasta de base, de cocaína, y tranquilizantes sin receta médica, en nuestra comuna tenemos 10.772 jóvenes entre 15 y 29 años, de las 33 comunas que están en nuestra región, sólo 24 tienen programas para jóvenes, nuestra comuna no cuenta con un programa para jóvenes, ni tampoco con una oficina para jóvenes que puedan crear factores protectores en cuanto a la salud, a la educación, destacar también que por el análisis que he realizado, que en nuestra comuna la salud se ha preocupado de los jóvenes, en educación con gran esfuerzo el Liceo Pencopolitano, las iglesias son muy importantes como factor protector para nuestros jóvenes, y por supuesto nuestros dirigentes vecinales, se han hecho cosas, pero que falta, falta. Los grupos juveniles de nuestra comuna activos son solamente dos, el grupo juvenil Víctor Jara y el grupo juvenil Futuro, que están activos con su personalidad jurídica, son tres los grupos que a partir del año 2015 no tienen activa su personalidad jurídica, la comunidad organizada es súper importante para poder fomentar factores protectores y poder disminuir los factores de riesgo de nuestros jóvenes. En el ámbito de la salud mental, los estudios realizados de 763 estudiantes señalan que el 19% ha tenido intentos de suicidio, y el 50% de este 19% ha realizado dos o más acciones de suicidios, Medillán 2008, el PLADECO tan bueno que tenemos, tan hermoso, que lo comenté el Concejo pasado, nos indica y podemos diagnosticar la necesidad de crear una política de infanto juvenil y planes integrados entre educación, la OPD, la DAS y los colegios particulares, que se puedan articular y que puedan ir en apoyo de los jóvenes. La recreación y el deporte, el deporte organizado a largo plazo se transforma en un importante agente de factor protector, como por ejemplo una olimpiada, una competencia local, competencias nacionales, competencias internacionales, instalar a nuestra comuna en el ámbito deportivo. En el ámbito cultural también el PLADECO nos señala y nos sugiere la implementación de un plan municipal de cultura para nuestros jóvenes, es súper importante planificar y ver futuro, programas de fomento artístico y cultural, programa de creación de la nueva estructura para la cultura. Me dirigí al Director de la INJUV para pedir su apoyo, del Gobierno, de las entidades que corresponden, don Gustavo Apablaza señaló y ofreció para el municipio que está toda la disponibilidad de parte de la INJUV para poder entregar asesoría técnica a todos los programas de jóvenes para nuestra comuna, me dijo que teníamos las puertas abiertas, y venir acá a Penco y apoyarnos en esta instancia. Mis preguntas serían, ¿cuáles han sido los resultados de las políticas locales del año 2021 para nuestros jóvenes?, no

logré encontrar estadísticas, ¿cuáles serán las líneas de intervención en estos próximos años para nuestros jóvenes?, ¿cuántos recursos se destinarán el presupuesto del año 2022 al desarrollo social, físico, cultural y de la salud de nuestros jóvenes?. Reconocer también Sr. Alcalde, en mi estudio de esta temática, que sí Penco ha hecho cosas, se agradece lo que se ha hecho en educación por nuestros jóvenes, pero sí mi intervención hoy día es para poder darle un poquito más a estos jóvenes que tanto lo necesitan.

8.7. Sr. Alcalde; hay ciudades que tienen todo lo que usted señala, programas para jóvenes, actividades culturales, actividades deportivas, y la droga ha calado profundamente, independiente que esto pueda avanzar independiente de que estos programas se hagan o no se hagan, por qué lo digo, porque el flagelo del consumo de las drogas es un tema que todas las políticas públicas de todos los Gobiernos nacionales, regionales y comunales han fracasado, porque el problema es demasiado grande y multidimensional, alguien podría pensar en algún momento que la pobreza es el problema, y la verdad que no es la pobreza el problema, otro podría pensar que es la escolaridad, y no tiene que ver la escolaridad, otros dicen que es la relación padre e hijo o madre e hija, y no es ese el problema, o que son las amistades, tampoco es el problema, el problema es tan complejo que no hay ninguna nación en el mundo, para qué hablar de México, Venezuela, Colombia, que haya logrado frenar o detener esto, dicho eso nosotros como Municipalidad tenemos que de todas maneras colaboraren dar esta batalla, y para eso existe un programa en la Municipalidad que se llama SENDA que es un convenio que tenemos, el SENDA PREVIENE, pero ellos no se focalizan en la juventud en general, sino que se focalizan en establecimiento educacionales, eligen algunos establecimientos educacionales y hacen una intervención en algunos casos que son más críticos, pero no es una política comunal abierta a los diez mil jóvenes que tenemos en la comuna, por eso cuando fui candidato recientemente dentro de las obras o acciones que íbamos a desarrollar, me comprometí a dos cosas donde íbamos a poner énfasis, una era el tema de la basura, lo que yo llamo hacer un nuevo trato con la basura, y ahí está el Administrador trabajando en el presupuesto para el próximo año, para poder tener nosotros mayores posibilidades de reciclajes, de puntos limpios, trabajar el tema del compostaje, es decir vamos a destinar recursos para esto, y lo otro que está en nuestro programa, es que el próximo año debiéramos inaugurar la casa de la juventud, pero hay que tener claro algo, si alguien cree que porque la casa de la juventud existe se acaba la droga, se acaba el consumo, eso no existe, es decir hay comunas que tienen programas para jóvenes por cantidades, y la droga diría que está más grave en otras comunas, con esto no se soluciona el problema, nosotros estamos condenados a vivir en las futuras décadas con consumo abusivo de drogas, la idea es que podamos coartar los espacios, y ahí el trabajo que puede hacer educación es fundamental. El tema que nos trae usted hoy día acá al Concejo, es un tema grave que está asociado al tema de la delincuencia, está asociado a temas familiares, y que de verdad nos tiene muy preocupados, espero que la casa de la juventud que es un programa que vamos a tener con recursos propios, con iniciativas propias colabore en esto que usted señala, de darle la posibilidad a que los jóvenes puedan destinar su tiempo de ocio en actividades positivas, ese es el objetivo un poco este proyecto de la casa de la juventud que esperamos poder habilitarlo durante el primer trimestre del próximo año, y poder dar inicio a este programa, probablemente va a ser un programa que va a partir con un presupuesto austero, con una infraestructura quizás austera, pero durante los próximos meses debiera robustecerse y ser un programa, como lo es por ejemplo lo que iniciamos pocos años atrás con el adulto mayor, que partió pequeño, pero hoy día es una oficina potente, y esperamos que con el tema de los jóvenes sea esa misma iniciativa.

8.8. Sr. Mendoza; Alcalde, uno de mis pilares fundamentales van a ser los jóvenes en mi gestión como Concejal, así es que cuente con mi apoyo para llevar a cabo todas las políticas locales que tienen que ver con nuestra juventud, y ojalá que marquemos la diferencia a nivel nacional.

INCIDENTES CONCEJAL SR. ESPINOZA:

8.9. Sr. Espinoza; en Villa Penco tienen un problema desde hace muchos años, que tiene que ver con la enumeración de las viviendas, hay números descontinuados posiblemente repetidos incluso, lo que genera una serie de problemas para la distribución de los cobros, los recibos de lo que sea. En segundo lugar, en la ruta 150 que cruza Lirquén y en la cuadra siguiente de Carabineros hay un par de paraderos, uno frente al otro, que no cuentan con la bahía de estacionamiento, y por lo tanto existe un peligro de choque por alcance, me lo manifestaron unos vecinos que pudieron presenciar una frenada muy brusca de un automóvil detrás de un bus, que pudo haber tenido una consecuencia fatal, pero que bueno que no pasó absolutamente nada, tal vez habría que ver si es una gestión nuestra o de Vialidad. En tercer lugar, quiero señalar que así como rápidamente una serie de situaciones pendientes que tengo, y que los he planteado en más de alguna oportunidad en momentos anteriores en este Concejo, por ejemplo el mejoramiento de la mantención del área verde de la población Armando Jofré, es algo que está pendiente. El mejoramiento de la mantención del área verde y habilitación de una cancha de futbolito en la Villa Miramar, la señora Martina Fuentes ha estado insistiendo y especialmente ahora considerando el inicio del buen tiempo, por lo tanto, mucha gente está ocupando las áreas verdes. Algo que planteó el Concejal Jara relacionado con la población Mejoreros, hay un basural, y lo planteé hace algún tiempo por eso es un caso pendiente, en la población Mejoreros que es un terreno municipal, y obviamente es origen de ratones y una acumulación de basura por parte de los mismos vecinos, pero lógicamente como decía Leonardo, ellos están en el afán de resolver el problema por ellos mismos, pero esperan obviamente la colaboración por parte del municipio con el equipamiento necesario para poder sacar la basura de allí. Como también un basural existente al inicio de Alcázar, esto está al otro lado de la Línea Férrea, por lo tanto, generalmente la excusa es por dónde pasamos para poder llegar allá, pero mientras no se haga nada lamentablemente los vecinos van a seguir acumulando basura detrás del arco sur de la cancha Gente de Mar. Y por último Alcalde, quiero llamar la atención respecto de algunos datos estadísticos que se han estado entregando en torno al COVID estas últimas semanas, quiero recordar que hasta el 3 de noviembre estuvimos con muy buenos resultados, cero contagios nuevos y tres activos, pero de ahí en adelante hemos ido experimentando un lento, pero un avance finalmente hasta llegar por ejemplo el día lunes con nueve nuevos contagios y veintitrés activos, es decir hemos ido experimentando un aumento en los activos y en los nuevos contagios, por lo tanto mi llamado es a no descuidarnos y continuar con el proceso de vacunación, y mantener el autocuidado, evitando las aglomeraciones, usando mascarilla y alcohol gel, lamento tener que insistir en esto, pero mi preocupación va en que tenemos que contenerlo entre todos en algún momento.

8.10. Sr. Alcalde; como lo dije el mes pasado, entramos al mes donde comienzan las solicitudes en el Concejo que son complicadas para nosotros resolver, porque me he reunido con el Departamento de Aseo y de verdad es un tema complejo, donde le pasto comienza a tomarse las áreas verdes, se toma las veredas, y lo dije el mes pasado se viene la temporada de comentarios en el

Concejo, de que hay que limpiar, que hay que cortar el pasto, y aquí ya hemos recibido dos comentarios en esta línea, que hay que cortar el pasto, que hay que limpiar, y a pesar que el Departamento de Aseo tiene un nuevo Director, y que está tratando de estar a la altura de las circunstancias, la verdad que no se da abasto derechamente, este problema se empieza a minimizar en enero, cuando ya no llueve y se empieza a secar , y se comienza a frenar, porque se corta y no vuelve a salir, voy a trasmitir su inquietud al Departamento de Aseo, pero así como usted plantea esta situación hay otras más , yo hago un recorrido por la ciudad y me encuentro con diez o quince puntos que están en la misma condición, hay veredas que están tapadas u obstruidas por la maleza, es un problema muy grande, pero sí le pido Concejal que usted igualmente se lo plantee al Director del Departamento de Aseo, lo voy hacer también, pero siempre es bueno que el Concejal refuerce y que lo señale. Lo mismo con el tema de los basurales, si el Director me reporta que ha eliminado seis basurales en la semana, yo le envío fotos de diez más, es algo que no tiene fin, esto no va a cambiar si la cultura y la conciencia de la gente no cambia, podríamos tener cincuenta personas más haciendo esto y el problema va a continuar, pero vamos a trasmitir el tema de los basurales que usted señala, no me cabe la menor duda que el Administrador va a ser diligente con los vecinos de Mejoreros para apoyarles con alguna herramienta o utensilios que necesiten para hacer esto, hay que ver si hay en stock, o si no hay que comprar. Lo del COVID concuerdo con usted, a mí me preocupa porque hubo un mes que estuvimos muy bien, prácticamente sin casos, y creo que la gente se relajó un poco, y estamos en una situación que a mí me preocupa porque estamos en el momento del punto de inflexión, es decir la curva baja o nos disparamos y vamos a pasar un verano sin poder ir a la playa, sin poder salir, por lo tanto el llamado aquí y me tomo de sus palabras para hacer un llamado, que no aflojemos las medidas de autocuidado, es decir por mucho que tengamos cero caso en la comuna, estoy pensando más adelante, no bajemos las conductas o comportamientos que tengamos que tomar, para que esto efectivamente pueda ir a mejores condiciones.

INCIDENTES CONCEJALA SRTA. INOSTROZA:

8.11. Srta. Inostroza; voy a partir mi intervención de la hora de Incidentes, también sumándome a la invitación el día sábado a la marcha, que ojalá esta sea una marcha lo más familiar, llevar a nuestros niños, porque obviamente el tema de la minera afecta a las nuevas generaciones que van a quedar en nuestra comuna. En segundo lugar, les comento que el día de ayer ingresé un oficio a ENAP Refinería, en relación a apoyar la solicitud que está haciendo el Sindicato a nivel nacional presidido por el Sr. Norberto Díaz, en cuanto a que la distribución de gas licuado pueda pasar directamente por la Empresa Nacional del Petróleo y no pasemos por distribuidores, lo que obviamente el alza de la entrega de los servicios de gas ha sido alta en los últimos meses, lamentablemente la Fiscalía Nacional Económica no lo calificó como corrupción, y que no había un acuerdo previo entre las empresa distribuidoras de gas, pero cuando enfrentamos por ejemplo, comunas como San Fernando donde hay medidas compensatorias porque ahí hay un patio de carga de gas, se les vende directamente un gas de 15 kilos alrededor de los ocho mil pesos versus sobre los veinte mil pesos que estamos pagando por el gas de 15 kilos por intermedio de las empresas distribuidoras, es algo que obviamente nos está demostrando que algo está pasando dentro de las empresas distribuidoras, producto de esto ingresé la carta para pedir la audiencia con el Gerente General de ENAP Bio Bio, para poder sostener una reunión en conjunto con dirigentes sociales de la comuna, para que Penco también sea una comuna priorizada en el caso que ENAP llegue a ser efectiva la entrega y venta directa

de gas a los vecinos y vecinas, y además estamos generando una reunión para la próxima semana a donde vamos a invitar a nuestro Alcalde también a formar parte con el Presidente Nacional del Sindicato de ENAP don Norberto Díaz, quien ha estado allí dando la pelea para que el tema del gas que es algo tan importante para la familia no tan sólo en el verano sino que más en el invierno, y que podamos tener a nuestra comuna priorizada, por qué me preocupa, porque en diciembre viene el término del IFE, y creo que ahí vamos a tener una nueva ola social en el tema de la cantidad de requerimientos que va a llegar a los municipios en cuanto a la ayuda social. Como tercer punto, he tenido conversaciones con la agrupación y también con mamás de menores con trastornos del espectro autista, con TEA, y han mencionado que estamos con una gran falencia en cuanto a la cantidad de horas de atención a lo que es estimulación temprana, que es vital en el tema de detectar el trastorno de espectro autista, y además de poder comenzar con terapias, en cuanto a que el programa "Chile Crece Contigo" lamentablemente tiene pocas horas para lo que es atención de Psicólogos y además Terapeutas ocupacional, y que además la oficina de discapacidad pesé al gran trabajo que han efectuado ahí los chiquillos y chiquillas con los niños con trastorno de espectro autista no está dando abasto, por eso propongo Alcalde que podamos hacer alguna gestión por intermedio del programa "Chile Crece Contigo", que ojalá se aumente la cantidad de recursos para nuestra comuna, porque me contaban las mamás de las agrupaciones de los niños con trastorno de espectro autista, que prácticamente han aumentado un 20% la detección de casos precoces, entonces obviamente acá el programa "Chile Crece Contigo", depende del programa Seguridad y Oportunidades, pero acá en nuestra comuna se nos tiene que asignar más recursos. Como cuarto punto, antes de ser Concejala y en el mes de febrero, ingresamos una solicitud al Director de DIDECO don Esteban Llanos, porque estamos trabajando en el catastro de familias y niños que estén en la condición de alergia alimentaria de la categoría celiaca, porque obviamente la alimentación de los niños y niñas celiacos también significa un alto costo para las familias, lo que estamos solicitando es una audiencia con el Director de DIDECO y el Director de la DAS, para poder ver el catastro de nuestros niños y niñas con esta condición y segundo para que dentro de las ayudas sociales también quede establecido algún tipo de caja de alimento especial para las familias con este tipo de trastornos. Finalmente volver a invitar a los vecinos para este sábado a esta marcha que ojalá sea lo más convocada, lo más familiar, lo más alegre posible, y que no se vea que las personas que estamos contra la minera prácticamente queremos ir en contra de todo, creo que acá todos tenemos que ir trabajando en un tema propositivo, y que también las autoridades nacionales y regionales tomen conocimiento que más del 90% de los vecinos y vecinas de Penco estamos en contra de este proyecto minero.

8.12. Sr. Alcalde; sería interesante sumarnos a este trabajo que está haciendo Norberto Díaz, con quien tuve la suerte de ser muy cercano en los tiempos de juventud, y hoy día ha liderado este proceso a través del Sindicato de los trabajadores del petróleo, así es que sería espectacular que pudiéramos tener algún tipo de coordinación en eso Concejala, sería maravilloso. Respecto de los niños TEA, lo que le pido porque podemos pedir la información al Servicio, entonces si es posible que usted me haga una nota para yo adjuntarla y enviarla al Servicio de Salud y recabar información de cuánto es la brecha que existe, ahora esta brecha existe en otras áreas, pero sería bueno cuantificar cuál es el déficit que tenemos en esa materia. Respecto de los niños celiacos, la verdad que la Municipalidad entrega esta ayuda, pero no bajo un programa especial de estas personas que sufren de esta patología, pero sería bueno, pero

sería bueno tener el diagnóstico de cuántos son, y quizás podamos armar un plan pequeño para un apoyo preciso y directo a estas personas.

INCIDENTES CONCEJALA SRA. ROA:

8.13. Sra. Roa; Alcalde, se me ha pedido pasar un aviso para todas las personas que están escuchando este Concejo, por parte de la Directora del Hospital de Lirquén, y que dice lo siguiente: el 12 de noviembre de 16 a 18 horas en los estanques de gas licuado, ubicados en la zona norte del hospital, Gasco hará un trabajo que consiste en quemar gas que se encuentra en la línea, esto es mantención de los quemadores, se ha pedido apoyo voluntario de Bomberos y carros para la contención en caso de emergencia. También se nos dio a conocer en el Consejo de Desarrollo del Hospital que, si los vecinos ven alguna llama, sepan que es una intervención que se está haciendo en el hospital. Alcalde, a veces escuchamos que vecinos y vecinas se quejan de la poca intervención que se hace en algunos lugares que son acopios de basura, lo que usted explica y que nosotros también lo hemos visto, que se saca la basura y al rato después está de nuevo con basura, quiero hoy día destacar a una vecina que me invitó a conocer su sector donde ella vive, que era un basural más o menos grande en Mavidahue, y cómo incentivando a otras vecinas han hecho huertas comunitarias, han solicitado a un grupo de estudiantes de la Universidad de Concepción pintar los fondos de los patios, hacer murales, y le pedí al Administrador Municipal que visitáramos el sector, para ver en qué nosotros podíamos ayudar, la ayuda legal que me están solicitando ya está encaminada, creo que tal cual como Miriam Morales de Cerro Verde, son vecinas que hay que destacar, porque no esperan que el municipio le vaya hacer toda la pega, lo que piden es que el municipio les ayuden a retirar la basura, pero es bonito cómo incentivan a otras vecinas a que hagan uso de los suelos y que los limpien, allí tenían habas, arvejas, lechugas, un invernadero muy bonito, creo que lo bueno en este Concejo hay que destacarlo, y si alguien lo quiere hacer que sepa que va a contar con la ayuda del municipio en la medida de lo posible. Hace años atrás Alcalde en la plaza había un kiosco donde se entregaba información, cuando uno va a otras comunas ve oficinas de atención ciudadana, todos los vecinos que visitan la comuna quisieran tener un pequeño mapa de los lugares turísticos, y que en el Concejo pasado pedí, y usted me respondió, que no habían tantos lugares en los visitantes hicieran uso de la comuna, pero creo que hoy día tenemos tres parques, tenemos lugares que mostrar en nuestra comuna , y más aún en la fecha estival que es cuando más nos visitan, Penco está creciendo, hay obras que se pueden mostrar, la gente está contenta con el letrero que identifica a Lirquén y que fue iluminado, es decir hay cosas que podemos mostrar. Otros vecinos me consultan qué pasó con la limpieza en la intervención que se estaba haciendo en el estero de Penco, por qué a esta altura del mes de noviembre cuando antes ya estaba limpio, y hoy día se ve que está sucio y no se ha terminado el trabajo que la Dirección de Obras Hidráulica visitó y que es un muro que se está haciendo ahí. Nosotros participamos en la reunión del día sábado con estas organizaciones al NO a la minera, y ahí escuchamos los planteamientos que se hicieron, y nos comprometimos a participar de todos los eventos que se hagan, y ahí se hablaba de contratar un Abogado para el tema de la respuesta de la DENDA, y si este Abogado va a seguir trabajando después en todo lo que se venga con esta empresa que nadie la quiere aquí en la comuna, así es que ojalá que los vecinos participemos. Estimados colegas Concejales, para el próximo Concejo, Camila Valdez de la oficina de la OPD, nos pide que escuchemos y recibamos al Consejo Consultivo de Niños, y que son ocho representantes que traen sus propuestas al Concejo Municipal.

8.14. Sr. Alcalde; efectivamente en esta lucha contra los basurales y micro basurales, la gente tiende a decir, Alcalde mande a limpiar, pero la verdad que no hay capacidad para eso, por lo tanto en este cambio cultural que tenemos que hacer, iniciativas como las que usted señala de Mavidahue, que es un ejemplo, nosotros deberíamos tratar de ir potenciando, fortaleciendo; en el caso de nuestra amiga de Cerro Verde Bajo que no tan sólo limpio su frontis, sino que comenzó con algunas calles aledañas, y ya tiene varias calles de Cerro Verde Bajo, y ahí le agradezco a Freddy Neira, porque la vecina ha pedido mangueras para regar, rejas para las áreas verdes, la verdad que ella ha embellecido mucho a Cerro Verde Bajo, incluso yo decía que habría que darle un premio de la vecina destacada, porque es una personas que mejora su entorno, y no tan solo afuera de su casa, sino que en varios puntos, creo que estos son ejemplos que podríamos tener muchos más en la comuna. Respecto a los kioscos, la verdad que los kioscos siempre el problema va a ser el recurso humano, ¿a quién enviamos a trabajar un sábado y un domingo?, y que es el problema que tenemos con los baños, quién deja a su familia un sábado y un domingo para estar ahí, una semana, dos semanas o un mes puede que resulte, pero tener a alguien permanentemente no es simple. Respecto del muro, la verdad que durante muchos años nosotros, yo y los Alcalde anteriores, pedimos a la Dirección de Obras Hidráulicas, poder canalizar el estero de Penco, y afortunadamente después que con Freddy tuvimos varias reuniones con el Director de la D.O.H., logramos que pudiesen priorizar la construcción de estos muros, y comenzó la obra, el problema que esta empresa que está contratada por la Dirección de Obras Hidráulicas, quebró y quebró en todas las comunas que estaba realizando trabajos, es decir todas las obras quedaron paralizadas, entonces esto nos complicó, porque estas obras paralizadas nos tienen con un montón de tierra en el estero, contactamos a la Dirección de Obras Hidráulicas, y si hacen un proceso normal tardaría cuatro a cinco meses, ellos están haciendo un trato directo para poder pronto retomar esta obra que está inconclusa. Respecto a las observaciones a la DENDA, efectivamente nosotros tuvimos una reunión con el equipo municipal, y pedimos apoyo de varias personas entendida en la materia, porque recordemos que esta parte no es legal, es más bien científica por ponerle un nombre, así es que nosotros hemos contactado a varias personas, y hemos llegado a un acuerdo porque no va a ser gratis, hay que pagar y hay una o dos personas que nos han dicho que nos van a colaborar en hacer estas observaciones, estamos avanzando en eso y espero tener un buen documento, el 19 de noviembre le dimos plazo a estas personas para que nos ayuden a tener el documento para alcanzar nosotros a poder revisarlo, poder verlo y poder ingresarlo la semana siguiente que es el plazo que tenemos para hacer nuestras observaciones, pero creo que vamos hacer un buen documento, que nos va a representar bien y que como Municipalidad y como Concejo hemos planteado en contra del proyecto minero.

Con lo que se pone término a la Sesión, siendo las 12.10 horas.

BEATRIZ GALLEGOS GONZÁLEZ
Secretario Municipal

BGG/tca.-